

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 812

**COMISION DE PREVENCION DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO**

Impreso el día 12 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Decimoterceras** Jornadas Nacionales sobre Alcoholismo y XIX Encuentro Nacional del Sistema GIA realizados del 15 al 17 de agosto de 2008 en la ciudad capital de la provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi**. (3.549-D.-2008.)

García de Moreno. – Leonardo A. Gorbacz. – Graciela B. Gutiérrez. – Carmen Román. – Silvia Storni. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Gustavo M. Zavallo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las XIII Jornadas Nacionales sobre Alcoholismo y el XIX Encuentro Nacional del Sistema GIA, a realizarse del 15 al 17 de agosto de 2008 en la ciudad capital de la provincia de San Luis; y, con la adecuación del proyecto a lo que indica el reglamento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las XIII Jornadas Nacionales sobre Alcoholismo y el XIX Encuentro Nacional del Sistema GIA, realizados los días 15, 16 y 17 de agosto de 2008, en la ciudad capital de la provincia de San Luis, República Argentina.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2008.

Graciela M. Giannettasio. – María del C. C. Rico. – Fabián F. Peralta. – Griselda A. Baldata. – Héctor Flores. – Eva

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las XIII Jornadas Nacionales sobre Alcoholismo y el XIX Encuentro Nacional del Sistema GIA, realizadas del 15 al 17 de agosto de 2008 en la ciudad capital de la provincia de San Luis y, con las modificaciones realizadas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Introducción

El alcohol étílico representa la droga psicoactiva más utilizada en todo el mundo.

Actualmente su abuso ha adquirido proporciones masivas tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, y se encuentra asociado a toda una constelación de consecuencias adversas, de las cuales la enfermedad alcohólica constituye sólo una pequeña parte, aunque la más relevante desde el punto de vista clínico.

El problema del alcoholismo se ha convertido, sin duda, en uno de los fenómenos sociales más generalizados de las últimas décadas. Fruto de la importancia de este fenómeno ha surgido una gran diversidad de estudios intentando establecer sus verdaderas dimensiones. Muchos de éstos han coincidido en señalar la gran repercusión que ha tenido en los últimos años el consumo de bebidas alcohólicas sobre el sistema sanitario. Destacando que las camas hospitalarias dedicadas a drogodependientes o alcohólicos se han duplicado y que entre el 20 y 30 % se hallan ocupadas por personas con problemas relacionados con el alcohol.

La inmensa mayoría de los autores afirma que el 15-20 % de las consultas recibidas por los médicos de cabecera son atribuibles al alcohol y/o drogas.

Existe, además, una amplia gama de problemas relacionados en los que el alcohol tiene directa o indirectamente un papel causal. Bajo el concepto de problemas relacionados con el alcohol se agrupan problemas médicos, tanto físicos como psicológicos; en las relaciones familiares, laborales y sociales; accidentes domésticos, laborales y de tránsito; conductas violentas y lesiones autoinfligidas.

Asimismo, también se ha establecido que el alcohol está relacionado con el 40-50 % de los accidentes de tránsito, el 15-20 % de los accidentes laborales, el 50 % de los homicidios.

El alcoholismo en la mujer merece una consideración aparte porque, si bien se encuentran características comunes con el alcoholismo en el hombre, se distingue por los factores socioculturales que determinan el estatus de la mujer en nuestra sociedad. Los grupos sociales son menos indulgentes con las mujeres. Así se trata de un alcoholismo más secreto, solitario y controlado por el sentimiento de pudor que desencadena culpabilidad. El alcoholismo degrada más rápida y profundamente a la mujer en su estatus y sus papeles femeninos y maternos que al hombre en su estatus y papeles masculinos y paternos. El rechazo y la intolerancia social es más viva y precoz para la mujer que para el hombre.

Causas

Se ha establecido que en la génesis del alcoholismo intervienen numerosos factores de tipo biológico, psicológico y social, y que la interacción entre factores genéticos y medioambientales contribuye de manera importante al desarrollo de los problemas. Diversos estudios familiares han señalado la existencia de una mayor frecuencia de presentación del alcoholismo en familiares directos de alcohólicos que en familiares de no alcohólicos.

La historia de la humanidad nos muestra el gusto constante y general del hombre por el alcohol. Desde siempre las bebidas alcohólicas han tenido preferencia sobre las otras, por su efecto tónico y

euforizante y la búsqueda de alivio a la angustia y a la liberación de lo reprimido. Junto a la "satisfacción oral" que procura y los valores a veces simbólicos de su uso, vulgarmente se atribuyen al alcohol propiedades como fuerza y virilidad o levantar el ánimo.

La evidencia de los factores socioculturales en el alcoholismo está demostrada por la variación de la proporción de alcoholómanos según los grupos profesionales, sociales, las civilizaciones y según el sexo. En los grupos profesionales es común distinguir los empleos que predisponen al individuo a un excesivo consumo de alcohol: trabajos de fuerza, faenas al aire libre de las profesiones agrícolas, trabajos en relación con la producción o comercialización de bebidas alcohólicas y las profesiones que imponen una separación periódica o frecuente (marinos o viajeros).

La relación estrecha con otros alcoholómanos, parece desempeñar un papel importante en el hábito alcoholomaniaco, sobre todo en los primeros períodos de la vida, cuando los mecanismos de imitación inconsciente y de identificación son muy activos. Así puede encontrarse con frecuencia de un padre alcohólico en la casa de un alcoholómano. La presión que ejercen el grupo de amigos o el lugar de reunión resulta de gran importancia y es determinante en la génesis del hábito alcohólico.

En definitiva, si bien para engendrar el hábito es necesaria una personalidad alcohólica, ésta necesitará para su desarrollo la influencia de determinados factores socioculturales.

Manifestaciones clínicas

Generalmente se trata de personas que han sobrepasado los cuarenta años y cuya historia ética se remonta a muchos años.

Clásicamente se presentan con el rostro enrojecido, hinchado, la conjuntiva de los ojos de coloración amarillenta y con el aliento de un olor especial. Las palabras son inseguras, precipitadas, a veces balbuceantes y se observa inmediatamente un temblor alrededor de la boca y una transpiración fácil.

Las manifestaciones psíquicas comienzan como modificaciones del carácter: aumento de la emotividad, irritabilidad, impulsividad, celos, inestabilidad del humor, con crisis depresivas frecuentes.

Conjuntamente aparecen las alteraciones intelectuales, con disminución del rendimiento, dificultad para concentrarse y en la atención, cierta confusión de los procesos intelectuales, reducción de la eficiencia profesional, ausentismo y regresión del comportamiento y de las relaciones sociales. Se evidencian baches de memoria luego de consumir cierta cantidad de alcohol, excesiva o no, donde el sujeto comprueba al día siguiente que ha olvidado qué hacía mientras bebía.

En el orden afectivo los signos resultan bastante claros: tendencias egoístas, disminución del sentido ético y de las responsabilidades, despreocupación e indiferencia hacia la familia, protesta por la falta de autoridad en la casa y del desprecio de que se es objeto, sobre todo por parte de los hijos.

Estas personas manifiestan frecuentemente su arrepentimiento y se comprometen a dejar la bebida mediante juramentos.

Por las noches se despiertan bruscamente, cubiertos por abundante sudor, sobre todo durante pesadillas aterradoras e inquietantes.

A nivel del aparato digestivo, son frecuentes las gastritis, con dolor abdominal, sed abundante, pérdida del apetito y náuseas acompañadas, además, de diarreas fétidas frecuentes. El hígado aumenta de tamaño, con una sensación de peso en la región derecha del abdomen y vómitos, que finalmente puede llevar a la cirrosis hepática y acumulación de líquido en el abdomen.

Los trastornos del sistema nervioso se caracterizan por un temblor pequeño y rápido en las manos y en la lengua, calambres musculares (sobre todo en las pantorrillas), sacudidas nocturnas, hormigueo de las extremidades y atrofia de los músculos.

En los hijos de madres alcohólicas puede observarse el "síndrome alcohólico fetal", caracterizado por retraso en el crecimiento y desarrollo, retraso mental y diversas alteraciones congénitas.

Tratamiento

El primer objetivo es conseguir por parte de la persona alcohólica la comprensión de su enfermedad y la necesidad de seguir un tratamiento adecuado.

A partir de aquí, las siguientes etapas serán la desintoxicación alcohólica, la deshabitación y el seguimiento posterior.

En pocas ocasiones estas personas consultan directamente por su hábito etílico ya que, o bien no son conscientes de ello, o tienen una actitud negadora como mecanismo de defensa. En la mayoría de los casos son las quejas por parte de los familiares o la presencia de complicaciones, de tipo orgánico o de tipo psicosocial, las que motivan la consulta.

Para la desintoxicación, en primer lugar debe suspenderse la ingesta de alcohol y corregir el déficit nutricional provocado por excesivo consumo del mismo. Frente a la posibilidad, aunque sea mínima, de que aparezca un síndrome de abstinencia (ansiedad, temblor, insomnio, taquicardia, sudación,

náuseas, vómitos y diarrea), se indican medicamentos sedantes, como el tetrabamato. Además, es conveniente el tratamiento con vitaminas B₁ - B₆ - B₁₂. En todos los casos, el síndrome de abstinencia debe acompañarse desde un abordaje psicológico.

En cuanto a las diversas asociaciones de alcohólicos, ningún otro tipo de tratamiento ha resultado tan beneficioso para los alcohólicos como el proporcionado por ellos mismos a través de Alcohólicos Anónimos. Estos grupos ponen en contacto a la persona enferma con compañeros abstemios siempre accesibles, dentro de un entorno donde pueden establecer relaciones sociales fuera del bar. Además, el nuevo miembro escucha a otras personas confesar ante el grupo las mismas justificaciones que él ya se había hecho en privado acerca de su afición a la bebida. La ayuda puede devolverle la autoestima y confianza en sí mismo que antes sólo encontraba en el alcohol.

Otro medicamento utilizado es el disulfiram, que interfiere en el metabolismo del alcohol, por el cual se acumulan productos intermedios. Esto produce síntomas de intoxicación e intensas molestias como rubor facial, conjuntivas del ojo enrojecidas, cefalea pulsátil, taquicardia y sudación. De 30 a 60 minutos después aparecen náuseas y vómitos, puede haber disminución de la presión arterial, vértigo y a veces pérdida de conocimiento. Las molestias son tan intensas que pocos pacientes se arriesgan a ingerir alcohol mientras están tomando disulfiram. Este medicamento está contraindicado durante el embarazo, así como en pacientes con descompensación cardíaca.

Por lo expuesto y dado el impacto que esta patología causa en nuestra sociedad es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto, ya que este tipo de congreso nos permite intercambiar opiniones y forma de abordaje.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicito se declaren de interés las XIII Jornadas Nacionales sobre Alcoholismo y el XIX Encuentro Nacional del Sistema GIA a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto de 2008, en la ciudad capital de la provincia de San Luis, República Argentina.

Ivana M. Bianchi.